DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR TÍTULO OFICIAL:

1.- Impreso de solicitud

2.- Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a

3.- Justificante de pago de tasas Modelo 046 Junta de Andalucía.

4.- Fotocopia del Título de Familia Numerosa, en su caso.

ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE EL MODELO 046:

- Disponible en:
http://www.ceh.junta- andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp
También buscando en Google: modelo 046 Junta de Andalucía.

-OBLIGADO AL PAGO: Datos del alumno/a

-RESPONSABLE SOLIDARIO: Padre/madre/tutor-a legal si es el alumno/a es menor

-DATOS GENERALES:

- Marcar AUTOLIQUIDACIÓN.

- Descripción: "Tasas por expedición de Título de Enseñanzas Elementales/Profesionales de Danza". En el caso de Enseñanzas Profesionales añadir a continuación entre paréntesis la especialidad ("Baile Flamenco/Danza Clásica/Danza Española")

- CÓDIGO TERRITORIAL: ED2911

- CONCEPTO DE PAGO: 0049

Importe de las tasas por expedición de título:

IMPORTES DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021			
TÍTULO	**NORMAL**	**F. Numerosa**	**F. Num. Especial**
ELEMENTAL	**21,88 €**	**10,94 €**	**Gratis**
PROFESIONAL	**26,39 €**	**13,20 €**	**Gratis**

Notas:

1.- Para obtener cualquier título oficial es imprescindible que el alumno/a disponga de DNI/NIE. Para obtener ese documento debe acudir a su oficina del DNI

2.- Las solicitudes de título deben entregarse en el Registro de la Secretaría del Centro

3.- Cualquier pago de tasas que se efectúe antes del 31 de diciembre del año en curso, debe presentarse en el Registro del Centro antes de que finalice el año. Una vez comenzado el año natural siguiente el importe de la tasas puede variar y supondría, en su caso, un pago complementario.

4.- IMPORTANTE: SI EL/LA ALUMNO/A NO ENTREGA TODA ESTA DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO, EL TÍTULO NO QUEDARÁ SOLICITADO Y POR TANTO NO PODRÁ SER EXPEDIDO.